



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

LXII/A.L./COM.PERM./5519/2016

Exp. Núm. 58

989 135 LX III

CIUDADANA DIPUTADA MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO PRESENTE.

Los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitirle, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, para que considere como prioritario dentro del programa presupuestario anual, la difusión y promoción de la ruta de la Chinantla, con el objeto de dar a conocer al mundo la riqueza natural de la zona y la importancia que ésta tiene.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 18 de agosto de 2016 EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

RECEBIDO stamp: 25 AGO 2016 14:53, Gabriela Jara, DIP. JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ

IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

RECEBIDO stamp: 30 AGO 2016, HECTOR SOSA, DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

RECEBIDO stamp: 25 AGO 2016 14:07, DIP. ADOLFO GARCÍA MORALES, DISTRITO III, IXTLÁN DE JUÁREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

RECEBIDO stamp: 25 AGO 2016 11:33, DIP. MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN, CABECERA OAXACA DE JUÁREZ (SURI)

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA

RECEBIDO stamp: 25 AGO 2016 2:39 pm, DIP. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA

- C.c.p.- Dip. Sergio Andrés Bello Guerra. Dip. Vilma Martínez Cortés. Dip. Adolfo García Morales. Dip. Jefté Méndez Hernández.- Integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, para su conocimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Oax., 15 de agosto de 2016.
Número de oficio 058

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
25 AGO 2016
11:33 AM

DIP. MARTHA ALICIA ESPAMILLA LEÓN
DISTRITO
CABECERA OAXACA DE JUÁREZ(SUR)

58
DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** para exhortar a la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que considere como prioritario dentro de su programa presupuestario anual, la difusión y promoción de la ruta de la Chinantla, con objeto de dar a conocer al mundo la riqueza natural de la zona y la importancia que esta tiene.

Para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XVII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

RECIBIDO
16 AGO 2016
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

San Raymundo Jalpan, 15 de agosto del 2016.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO para exhortar a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que considere como prioritario dentro de su programa presupuestario anual, la difusión y promoción de la ruta de la Chinantla, con objeto de dar a conocer al mundo la riqueza natural de la zona y la importancia que esta tiene.

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El apoyo al desarrollo económico de la Cuenca, es importante para el estado de Oaxaca, es por eso que vengo a exponer el siguiente; punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que considere como prioritario dentro de su programa presupuestario anual, la difusión y promoción de la ruta de la Chinantla, con objeto de dar a conocer al mundo la riqueza natural de la zona y la importancia que este tiene.

Región de la Chinantla (Sierra Norte de Oaxaca)

La Sierra Norte, ubicada en el norte del estado de Oaxaca, está compuesta por dos zonas: los distritos políticos de Ixtlán y Villa Alta (51 municipios), donde predominan los bosques templados, y La Chinantla (14 municipios) con predominio de selvas húmedas y bosques mesófilos. Aquí habitan dos de los grupos étnicos más importantes del estado: los zapotecos y los chinantecos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

La región de la Chinantla se ubica en la zona norte del estado de Oaxaca y está compuesta por comunidades de los distritos de Tuxtepec, Choapam, Ixtlán y Cuicatlán, habitadas por indígenas chinantecos, mazatecos, cuicatecos, zapotecos, mixes y mixtecos.

La región se encuentra rodeada por montañas y ríos. El territorio en su conjunto presenta una variabilidad enorme. Es bañado por dos importantes ríos: el Tesochoacán, al que fluyen los ríos Cajonos, Chiquito y Manso, y el Papaloapan, con sus afluentes Santo Domingo, Valle Nacional y Santa Rosa o Usila. La precipitación pluvial, fundamentalmente en el centro y sur, es muy alta, alcanzando 5,000 mm anuales. Hacia el este la precipitación es de 3,000 mm anuales y menor en la zona serrana.

Las alturas oscilan entre los 200 y 2,000 metros sobre el nivel del mar, y en algunas regiones del oriente descienden a nivel del mar. En la parte central del área el clima sub-tropical con lluvias monzónicas en verano y en el este el templado, han favorecido el crecimiento de una vegetación selvática en lo que se conoce como la Chinantla Central. Por el contrario, en la Chinantla Serrana, la precipitación y vegetación son propias de regiones áridas.

En la región del Papaloapam, en la cuenca del río Valle Nacional (o río Grande), los cerros de Yetla y cascadas, se encuentra el Centro Ecoturístico de San Mateo Yetla, predominando un ambiente tropical - cálido - húmedo. En San mateo Yetla se pueden realizar saltos en tirolesa, recorridos guiados para la observación de flora y fauna y del entorno natural de la región compuesto por ríos, caletas, formaciones pétreas y valles de inigualable belleza.

Zuzul Vega del Sol es una reserva natural que lleva el nombre del manantial de la comunidad, ubicado en el municipio de Santa María Jacatepec en el estado de Oaxaca. Fundado aproximadamente 200 años atrás por un poco más de una decena de habitantes, que a la fecha se han convertido en algo menos de 100 pobladores, y que forman parte del pueblo chinanteco, una cultura indígena en el estado.

Este pintoresco lugar es considerado una maravilla natural, ya que está rodeado por plantas y animales nativos de la región oaxaqueña, y gracias a un nacimiento espectacular de agua, el cual es muy peculiar, pues en él mismo se desemboca un poderoso caudal de río, lo cual es poco visto, ya que los ríos ubicados en estas zonas tropicales se forman gracias a que se alimentan de múltiples arroyos y riachuelos provenientes de la sierra.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

Es importante la relevancia de la ruta de la chinantla, aunque no este reconocida; cabe señalar que tiene importancia en el plano cultural, económico, gastronómico, turístico y de desarrollo regional para la estado, por ello es de suma importancia que se difunda y promueva, ya que es evidente que puede ser una gran fuente de riqueza y orgullo estatal para mostrar a México y al mundo entero, por lo que se requieren acciones para darle un mayor impulso y difusión, a través de diversos ángulos, para propiciar la evolución sostenible de la cuenca del Papaloapan.

Significa descubrir un lugar fascinante, lleno de costumbres y tradiciones arraigadas, además de ser una zona de recuerdos, que conserva intacto sus orígenes ancestrales.

Además, de recorrer dicha ruta permite conocer el cultivo de la vainilla y hule. Teniendo como misión rescatar y dar a conocer valores culturales, folklóricos y artesanales, así como la preservación, fomento y conciencia ecológica de nuestro medio ambiente.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración ante este pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO para exhortar a la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que considere como prioritario dentro de su programa presupuestario anual, la difusión y promoción de la ruta de la Chinantla, con objeto de dar a conocer al mundo la riqueza natural de la zona y la importancia que esta tiene.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XVII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC